



ACTA CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO N°12

Fecha: 25.06.26

Hora inicio: 15:00 horas

Asistentes:

Sr. Álvaro Aguirre Boza	Decano Facultad Tecnológica
Sr. Javier Donoso O.	Vice Decano de Docencia
Dra. Begoña Giménez C.	Vicedecana de Investigación y Postgrado
Sr. Juan Pablo Olguín V.	Secretario de Facultad
Dr. Darío Moreira A.	Director Departamento Gestión Agraria
Dra. Camila Burgos L.	Directora Departamento Tecnologías Industriales
Sr. Juan Barriga J.	Consejero Departamento Tecnologías Industriales
Dra. Angélica Ganga M.	Directora Departamento. Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Dr. Julio Bruna B.	Consejero Departamento Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Sr. Ramón Orellana M.	Director Departamento de Publicidad e Imagen
Dr. Cristóbal Moreno M.	Director Departamento de Tecnología de Gestión
Sr. Mauricio Ardiles B.	Consejero Departamento de Tecnologías de Gestión
Sr. Christian Vergara E.	Consejero Estamento Administrativo
Dr. Rubén Peña B.	Consejero Estamento Administrativo
Sra. Lisbeth Simón O.	Consejera Estamento Administrativo
Sr. Rodrigo Sainz O.	Consejero Estamento Profesor por Horas
Sr. Gumercindo Vilca C.	Consejero Universitario FACTEC
Srta. Carolina Gutiérrez	Consejera Estamento Estudiantil
Srta. Fernanda Soto	Consejera Estamento Estudiantil

Inasistentes Justificados:

Sra. Victoria Torres M.	Consejera Departamento Gestión Agraria
Sra. Aracelli Muñoz B	Consejera Departamento Publicidad e Imagen

Tabla:

1. Aprobación Acta de Consejo Ordinario N°11 del 25.06.26.
2. Cuentas.
3. Propuesta de Profesores por Horas.
4. Presentación nueva integrante Factec.
5. Presentación de Calendario de Elecciones FACTEC.
6. Jerarquización Académico Dr. Fabian Jeno Hernández, DTG.
7. Plan de Estudios carrera Construcción en Entornos Tecnológicos y Sostenibles.
8. Varios.



PUNTO 1 – Aprobación Acta de Consejo Ordinario N° 11 del 25.06.26

El Secretario de Facultad informa que se recibieron observaciones al Acta del Consejo Ordinario N° 11, realizado el 25 de junio de 2026. Y fueron incorporadas, en consecuencia, se somete el acta a votación, resultando aprobado por mayoría.

El resultado de la votación fue el siguiente:

N°	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Sr. Álvaro Aguirre Boza	X		
2	Dr. Cristóbal Moreno M.	X		
3	Sr. Mauricio Ardiles B.	X		
4	Dra. Camila Burgos L.	X		
5	Sr. Juan Barriga J.	X		
6	Dra. Angélica Ganga M.	X		
7	Dr. Julio Bruna B.	X		
8	Sr. Ramón Orellana M.	X		
9	Dr. Darío Moreira A.	X		
10	Dr. Rubén Peña B.	X		
11	Christian Vergara E	X		
12	Sr. Rodrigo Sainz O.	X		
13	Srta. Carolina Gutiérrez			
14	Srta. Fernanda Soto			
	TOTAL	12	0	0

A favor : 12 votos
En contra : 00 votos
Abstención : 00 votos
Total : 12 votos

ACUERDO: SE APRUEBA, DE FORMA UNÁNIME EL ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO N°11 DEL 25.06.26.



PUNTO 2 – Cuentas

Decano informa:

Viernes 26 de junio

Almuerzo Aniversario Facultad Tecnológica

Martes 30 de junio

Reunión de Presentación Carrera DTI por parte de Directora y Jefa de Carrera de T. en Construcciones- Construcción en Entornos Tecnológicos y Sostenibles

Reunión de presupuesto con Sr. Marat Concha

Miércoles 01 de julio

Presentación con Vicerrector Académico de Carrera "Construcción en Entornos Tecnológicos y Sostenibles"

Charla hacia una cultura del bienestar (Funcionarios y docentes)

Jueves 02 de julio

Ceremonia Lanzamiento Proyecto Centro Tecnológico de Innovación en Envases y Embalajes ANID

Reunión con Vicerrector de Finanzas – Situación de gestión de cobranzas para programas especiales

Invitación Bienvenida Nuevas Integrantes DTG

Viernes 03 de julio

Segunda Cuenta Pública Decanato

Lunes 06 de julio

Clases Electivo Diseño Industrial

Martes 07 de julio

Difusión Programa Academia con Directores de Colegios y Liceos

Reunión con Rector sobre posible participación en proyecto de Nanosatélite

Revisión de oferta por Capacitación en IA de empresa NivelA

Charla promoviendo el auto cuidado individual y comunitario (Funcionarios y docentes)



Miércoles 08 de julio

Presentación Carrera "Construcción en Entornos Tecnológicos y Sostenibles" ante el Consejo Superior

Ceremonia Aniversario USACH

Charla Burnout Docentes y profes por hora

Jueves 09 de julio

Reunión con Directora DTI por condición de aprobación de Carrera "Construcción en Entornos Tecnológicos y Sostenibles"

Vice Decano de Docencia informa:

Viernes 26 de julio

Almuerzo Aniversario Facultad

Martes 30 de julio

Reunión Presentación Carrera DTI

Miércoles 01 de julio

Capacitación codificación planes de estudio

Jueves 02 de julio

Consejo Superior de Docencia

Viernes 03 de julio

Consejo Universitario – Presentación Carrera DTI

Lunes 06 de julio

Reunión levantamiento proceso contratación Académicos Horas Clase

Miércoles 08 de julio

Consejo Universitario – Presentación Carrera DTI

Ceremonia Aniversario Usach

Jueves 09 de julio

Consejo Superior de Docencia



Vice Decana de Investigación y Postgrado informa:

Viernes 26 de junio

Reunión del Consejo Superior de Investigación

Miércoles 08 de julio

Examen público de Magíster en Alimentos mención Gestión, Calidad e Inocuidad de los Alimentos, estudiante Gloria Martínez (Universidad de Chile)

Jueves 09 de julio

Consejo de Facultad

Directora VIME Sra. Lisbeth Simón

Resumen:

5 acciones por Academia (Afiches, gestión con radio, reuniones con directivos y Brochoures)
3 columnas de opinión
13 Publicaciones en RRSS
14 Correos masivos
2 Charlas
3 Notas publicadas
2 Entrevistas
4 Cobertura actividades
8 Colaboraciones

Jueves 25 de junio

Publicación de columna de opinión del profesor Lucio Cañete Arratia.
Publicación de columna de opinión de la profesora Claudia Sánchez Picker.
Informe de trabajos realizados para Lisbeth, Directora VIME.
Publicación de apariciones en prensa Academia en Instagram.
Escribir post de prácticas Laetitia.

Viernes 26 de junio

Avanzar en nota de conversatorio del Centro de Estudios para la Industrialización del Departamento de Tecnologías Industriales “En defensa de las riquezas naturales”
Publicación de post de Laetitia sobre becas y concursos.
Envío de correo masivo a todos los funcionarios y docentes de la facultad con presentación sobre la charla de neuro divergencias.



Envío de correo masivo para charla salud mental Hacia una cultura del bienestar:
Principales diagnósticos de salud mental y su detección.
Publicación post sobre charla Hacia una cultura del bienestar: Principales diagnósticos de
salud mental y su detección.

Martes 30 de junio

Reunión equipo VIME.
Envío de correo masivo a facultad por proyecto de Fondo León "Huertos urbanos Verticales".
Contactar a VRAE para la difusión de correo de "Huertos urbanos Verticales".
Correo masivo a comunidad FACTEC por Aniversario de FACTEC.
Acortar nota informativa sobre conversatorio "Defensa de las riquezas naturales".
Publicar afiches de charla de salud mental y del aniversario en tótems de la facultad.
Programar correo para Le Monde Diplomatique para difusión de columna Jorge Brower.

Miércoles 1 de julio

Publicar nota cobre en web
Post nota cobre en lg
Afiches en tótems
Nota ciclo charlas
Texto post
Post ciclo charlas
Texto post nota cobre
Reenviar correo charla
Volver a gestionar columna de Ariel Rementería
Cubrir charla 1 de julio
Subir nota cobre a linktree 17:00
Escribir post charla 1 de julio

Jueves 2 de julio

Volver a subir post de Aniversario
Preparar entrevista Felipe Reyes
Cobertura actividad de Diseño Industrial
Hacer entrevista Felipe
Subiendo video cobre
Programar correo con invitación a Ceremonia
Pedir base de datos completa a Christian Vergara
Enviar formulario a asistentes del taller Satisfacción y Aprendizaje: Taller "Hacia una cultura del Bienestar".
respaldar fotos charla 1 de julio
Preparar entrevista titulados ADIN LOGT
Hacer entrevista a titulados ADIN LOGT
Respaldar audios para nota de diseño industrial



Poner link de nota cobre en plantilla de egresados

Subir audio para nota Felipe

Subir audio para nota egresados ADIN LOGT

Viernes 3 de julio

Cubrir aniversario

Post charla 1 de julio

Volver a gestionar columna de Ariel Rementería

Gestionar en La tercera columna de Ariel Rementería

Gestionar enchocale columna de Ariel Rementería

Gestionar en Redgol columna de Ariel Rementería

Gestionar en El Desconcierto columna de Ariel Rementería

Gestionar en Radio u chile columna de Ariel Rementería

Gestionar en La voz de los que sobran columna de Ariel Rementería

Gestionar en El Ciudadano columna de Ariel Rementería

Gestionar en El Mostrador columna de Ariel Rementería

Gestionar en Cambio 21 columna de Ariel Rementería

Gestionar en La Pressenza - columna de Ariel Rementería

Reenviar encuesta de participación a charla

desbloquear tarjeta cámara

Encargos a Cata

enviar nota de charlas a usach al dia

Publicar post Genoma

Publicar post charlas 7 y 8 de julio

Correo invitación charla 7 y 8 de julio

Lunes 6 de julio

Preguntar por link columna de Rementería con Pressenza

Realización de informe para Marat

Pedir fotos a Manuel Urra Aniversario.

Ayudar a Gloria

Radio Galactika de san antonio Alfredo Cueto enviarle contactos de VIME Central

Lunes correo charla 7 julio "Promoviendo el autocuidado individual y comunitario"

Programar Recordatorio charla 7 julio "Promoviendo el autocuidado individual y comunitario"

Enviar correo a Galotto por Lanzamiento de Centro de Innovación en Envases y Embalaje de Laben.

Post Academia

Nota por Aniversario

Post por Aniversario



Martes 7 de julio

Reunión por Zoom Academia
Reenviar cosas a César para publicación aniversario
Gestionar afiches en tótems
texto post Laben - galotto
Publicación de post nota aniversario.
Publicación de post Laben
Volver a pedir video seminario DGA para youtube
Avanzar en Nota actividad cierre de semestre Diseño Industrial
Solicitar difusión de nota del aniversario 57 en Usach Al Día
Consultar a Radio Inicia la posibilidad de anunciar el programa Academia
Programar asistencia a Radio Inicia para anunciar Academia
Gestionar contacto entre Santiago Peredo y Radio Inicia.
Agregar columna de Ariel a listado de columnas
Cobertura charla 7 de julio

Miércoles 8 de julio

Correo de recordatorio charla 8 de julio
cobertura ceremonia reconocimiento años de trayectoria
texto de post por ceremonia de reconocimiento a funcionarios y estudiantes (texto en notas celu)
texto de post por ceremonia de reconocimiento a funcionarios y estudiantes (texto en notas celu)
Subir video de seminario DGA
Transformar formato foto de Brower para boletín
Contactar a Regina con Radio Inicia
Brochure Academia
2 Afiches Feria Laboral - Cata
Banner Feria Laboral - Cata

Jueves 9 de julio

Boletín
Colaboraciones:
DTI- Usach Contigo en Vacaciones de invierno.
Admisión - Día de la diseñadora y el diseñador industrial
Magiet - Boletín de postgrado
DTG- Proyecto final
Admisión - Oferta preliminar 2027 FACTEC
Laben Chile - Lanzamiento de Centro Tecnológico de Innovación en E+E
DECYTAL- Aniversario Usach.



Consejero del Consejo Universitario informa:

informó sobre las últimas sesiones del Consejo Universitario, abordando dos materias principales:

Elección de consejero superior

En la sesión del viernes anterior se presentaron tres candidatos para integrar el Consejo Superior: un ingeniero comercial, un ingeniero mecánico y un médico.

Tras las exposiciones y preguntas a los candidatos, se realizó la votación, resultando electo en primera vuelta el profesor Walid, ingeniero mecánico, quien obtuvo la mayoría de los votos.

Debido al tiempo destinado a este punto, no fue posible tratar el proyecto de la nueva carrera.

Revisión del proyecto de nueva carrera

El proyecto fue analizado en una sesión extraordinaria realizada vía Zoom.

El Consejero explicó que la propuesta había sido evaluada previamente por diversas comisiones técnicas de la Vicerrectoría, las cuales revisaron aspectos como pertinencia, empleabilidad, calidad académica y viabilidad financiera. Los informes técnicos fueron favorables y solo incluyeron dos recomendaciones consideradas de fácil implementación.

Posteriormente, la comisión del Consejo Universitario encargada de revisar el proyecto emitió un informe con 12 observaciones, las cuales incorporaban condiciones específicas para su subsanación. A juicio del representante, todas eran susceptibles de ser corregidas.

Durante la sesión se discutieron dos alternativas:

votar de inmediato la aprobación o rechazo del proyecto, o postergar la votación para permitir la incorporación de las observaciones formuladas.

La segunda alternativa fue aprobada por 17 votos, mientras que 7 consejeros se pronunciaron por votar de inmediato.

En consecuencia, el proyecto no fue aprobado ni rechazado, sino aplazado para que se incorporen las recomendaciones y condiciones señaladas por la comisión del Consejo Universitario antes de volver a someterlo a consideración.

El Consejero señaló que apoyó la postergación con el propósito de disminuir el riesgo de un eventual rechazo y favorecer la viabilidad del proyecto.



PUNTO 3 – PROPUESTAS DE PROFESORES POR HORAS

DEPARTAMENTO CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Profesor Nuevo 1° SEMESTRE 2026

PROFESORA : MARYORIT ALMENDRAS CARILEF

ASIGNATURA : TEO-ADMINISTRACIÓN CÓDIGO 50103 (4 horas)

CARRERA : TECNOLOGÍA EN ALIMENTOS

CATEGORIA

PROP. DEPTO. : ADJUNTO I

CATEGORIA

POR REQUISITO: ADJUNTO I

Se somete a votación:

El resultado de la votación fue el siguiente:

N°	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Sr. Álvaro Aguirre Boza	X		
2	Dr. Cristóbal Moreno M.	X		
3	Sr. Mauricio Ardiles B.	X		
4	Dra. Camila Burgos L.	X		
5	Sr. Juan Barriga J.	X		
6	Dra. Angélica Ganga M.	X		
7	Dr. Julio Bruna B.	X		
8	Sr. Ramón Orellana M.	X		
9	Dr. Darío Moreira A.	X		
10	Dr. Rubén Peña B.	X		
11	Christian Vergara E	X		
12	Sr. Rodrigo Sainz O.	X		
13	Srta. Carolina Gutiérrez	X		
14	Srta. Fernanda Soto	X		
	TOTAL	14	0	0

- Votos a favor (SI) : 14
- Votos en contra (NO) : 00
- Abstenciones : 00
- Total de votos : 14

ACUERDO: EL CONSEJO DE FACULTAD APRUEBA DE MANERA UNÁNIME A LA PROFESORA MARYORIT ALMENDRAS CARILEF DEL DEPARTAMENTO CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.



PUNTO 4 - PRESENTACIÓN NUEVOS INTEGRANTES FACTEC.

El Decano informó que, como parte del procedimiento habitual de incorporación de nuevos integrantes a la Facultad, se realiza una presentación formal ante el Consejo de Facultad. Señaló que el Consejo de Facultad constituye el principal órgano colegiado de la Facultad, integrado por el Decano, directores de departamentos y unidades académicas, representantes académicos, estudiantiles y de funcionarios, además del Secretario de Facultad, los vicedecanos y la Dirección de PYME.

Se dio la bienvenida a Macarena Cárcamo, quien realizó una breve presentación de su trayectoria profesional. Indicó que trabaja en la Universidad desde hace casi 20 años, desempeñándose durante 18 años en el Departamento de Admisión, de los cuales los últimos cinco ejerció como jefa de dicha unidad. Informó que hace aproximadamente dos semanas se integró al Departamento de Tecnologías de Gestión, donde actualmente cumple funciones como encargada de comunicaciones.

Finalmente, expresó su satisfacción por incorporarse a la Facultad, manifestó su interés en contribuir al desarrollo de la unidad y quedó a disposición para colaborar e integrarse al trabajo institucional.

El director del Departamento de Tecnología de Gestión, Dr. Cristóbal Moreno, dio la bienvenida a Macarena Cárcamo e informó que su incorporación al departamento respondió a una decisión voluntaria de la profesional, quien, tras dejar la jefatura del Departamento de Admisión, evaluó distintas alternativas y optó por integrarse a dicha unidad debido a su afinidad con las actividades que allí se desarrollan. Asimismo, precisó que su traslado se realizó con su centro de costo asociado, sin requerir recursos adicionales ni gestiones de la dirección del departamento ante el nivel central.

Macarena Cárcamo confirmó lo señalado, indicando que, al dejar el Departamento de Admisión, contó con la posibilidad de elegir su nueva destinación y recibió propuestas de distintas facultades. Explicó que decidió incorporarse a la Facultad de Tecnología por la cercanía entre su formación profesional y las disciplinas que en ella se imparten, manifestando su satisfacción por retomar un ámbito más vinculado a su especialidad.

PUNTO 5 - PRESENTACIÓN DE CALENDARIO DE ELECCIONES FACTEC.

CALENDARIO DE ELECCIONES 2026 – FACTEC

MES	FECHA	DÍA	HORA	ACTIVIDADES
Junio	25	Ju	11.00	Constitución del Colegio Electoral



Julio	02	Ju	14.30	Solicitud de padrones electorales Borrador de calendario de elecciones
Julio	09	Ju	14.30	Publicación Padrón Electoral
Julio	17	Vi	16.00	Vencimiento plazo de reclamos del padrón electoral – Publicación padrón definitivo
Julio	22	Mi	11.00 – 13.00	Debate del postulante a Director de DECYTAL
Julio	9 al 20			Inscripción de candidatos para constituir - Elección Director y Consejero académico DEYTAL - Elección Representante de funcionarios al Consejo de Facultad - Elección Consejeros de los siguientes departamentos académicos: - Depto. Tecnologías Industriales - Depto. Tecnología de los Alimentos - Depto. Tecnologías de Gestión - Depto. Publicidad e Imagen - Depto. de Gestión Agraria; para constituir los consejos de departamento en los siguientes cargos: Consejero Docente por Hora Consejeros funcionarios Consejeros estudiantiles NOTA: Ver Resolución exenta N°935 del 26/6/25 - 3252– Reglamento elecciones unipersonales y colegiadas de la Universidad de Santiago de Chile que indica tiempos de permanencia en el cargo para poder ejercer el derecho a voto)



Julio	21	Ma		Sorteo de número siempre y cuando postule 2 o más candidatos
Julio	24	Vi		Cierre de campaña
Agosto	04	Ma		Encriptación y generación de llaves
Agosto	05	Mi	9.00-17.00	1era. Votación y escrutinio
Agosto	06	Ju		Resultados preliminares de la 1era. Elección
Agosto	12	Mi	9.00 –17.00	2da. Votación y escrutinio
Agosto	13	Ju		Resultados preliminares de la 2da. Elección
Agosto	19	Vi		Resultados Finales de la elección de los candidatos de las unidades declaradas en este proceso eleccionario.



La Directora del Departamento de Ciencia y Tecnologías de los Alimentos, Dra. Angélica Ganga, solicita quede en acta de la Dirección del DECYTAL finalizó el 14 de mayo y que el proceso de aprobación para la elección de una nueva autoridad comenzó el 27 de mayo. A la fecha, transcurrido ya el mes de julio, el procedimiento aún se encuentra en sus etapas iniciales y se informa que podría resolverse recién en septiembre.

Manifiesta que es necesario destacar la importancia de los plazos involucrados, dado que la persona que actualmente se encuentra a cargo debe contar con certeza respecto de la continuidad de la gestión. Esta definición es indispensable para organizar adecuadamente los traspasos, garantizar el funcionamiento de la unidad y adoptar decisiones con la debida previsión institucional.

La demora genera un período de incertidumbre, durante el cual quien ejerce transitoriamente la función debe decidir si corresponde avanzar con determinadas medidas, considerando que una nueva autoridad podría asumir legítimamente el cargo. Solicita que queden expresamente en acta los plazos transcurridos, las demoras del procedimiento y la necesidad de asegurar la continuidad institucional del departamento.

El Presidente del Consejo, deja constancia de que la fecha efectiva de asunción de la Dirección deberá ser verificada con la Secretaría General, dado que podría no coincidir exactamente con la fecha de finalización formal del mandato anterior.

Debe considerarse que la emisión de la resolución, la toma de razón y la finalización de los restantes trámites administrativos pueden durar varios meses. Sin embargo, la asunción de la nueva autoridad no puede quedar supeditada a la conclusión de la totalidad de esas actuaciones burocráticas. En la práctica, la autoridad electa asume mientras continúa la tramitación administrativa necesaria para formalizar y regularizar su designación.

Por este motivo, resulta indispensable establecer con claridad la fecha a partir de la cual la nueva Dirección se encuentra en condiciones de asumir efectivamente sus funciones, a fin de garantizar la continuidad institucional, organizar los traspasos y evitar períodos prolongados de incertidumbre en la gestión.

También señala como antecedente que el decano anterior debió extender su permanencia en el cargo durante aproximadamente dos meses, como consecuencia del desfase producido en el calendario electoral.



PUNOT 6 - JERARQUIZACIÓN ACADÉMICO DR. FABIAN JENO HERNÁNDEZ, DTG.

ACADEMICO DR. FABIAN JENO HERMNADEZ
DEPARTAMENTO TECNOLOGIAS DE GESTION
JERARQUÍA PROFESOR ASOCIADO

El Vice Decano de Docencia lee ante los consejeros acta N°04 del 22 de junio del 2026, comisión criterio donde cuyo examen, se puede colegir lo siguiente:

Al académico las Comisiones de Puntaje y de Apelación le reconocen 951.1 puntos, distribuidos en 370.1 puntos en Formación y 581 puntos en Obra realizada.

Observaciones: De acuerdo al Acta Comisión de Evaluación Proceso de Selección y contratación de académicos jornada completa concursos 2019 cargo 29 Departamento de Tecnologías de Gestión Prejerarquizacion, del 14 de enero del 2020, el señor Fabian Jeno Hernández fue recomendado a una jerarquización provisoria de Profesor Asistente.

Resultado: Basado en los antecedentes expuestos e indicados, esta Comisión propone al Honorable Consejo de la Facultad Tecnológica que el académico **Sr. FABIAN JENO HERNADEZ** le sea reconocida la jerarquía de **Profesor Asociado**.

Se somete a votación secreta:

- Votos a favor (SI) : 14
- Votos en contra (NO) : 00
- Abstenciones : 00
- Total de votos : 14

ACUERDO: EL CONSEJO DE FACULTAD APRUEBA EN FORMA UNANIME LA JERARQUIZACIÓN DEL DR. FABIAN JENO HERNADEZ, ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE GESTIÓN EN LA JERARQUIA DE PROFESOR ASOCIADO.



PUNTO 7 - PLAN DE ESTUDIOS CARRERA CONSTRUCCIÓN EN ENTORNOS TECNOLÓGICOS Y SOSTENIBLES.

El Presidente del Consejo señaló que, durante el día anterior, se realizó la presentación de la carrera ante el Consejo Universitario. Al respecto, manifestó que, a su parecer, la exposición fue consistente, sólida y contundente. Agregó que las consultas y dudas formuladas durante la sesión del Consejo fueron adecuadamente respondidas tanto en la presentación como en la documentación elaborada por la Directora, en conjunto con su equipo de trabajo.

Asimismo, indicó que varios de los argumentos expuestos para posponer la aprobación de la carrera no resultaban atinentes a los antecedentes presentados. En este contexto, sostuvo que, cuando la Facultad debe participar en una instancia colegiada de nivel superior, resulta deseable que sus representantes mantengan una posición alineada respecto de las iniciativas institucionales previamente analizadas y acordadas.

Precisó que existen representantes universales, quienes postularon de manera independiente, y representantes elegidos por la propia Facultad. No obstante, señaló que resulta llamativo que algunos de dichos representantes no respalden las iniciativas impulsadas por la unidad académica a la que pertenecen.

El Presidente del Consejo manifestó que, al concurrir a un espacio externo a la Facultad, lo esperable es proyectar una imagen de cohesión institucional y no de división, especialmente cuando los asuntos han sido conversados y acordados con anterioridad. Añadió que, en aquellos casos en que no exista un acuerdo previo, cada representante podrá adoptar la decisión que estime pertinente. Sin embargo, una vez discutida una materia y alcanzado un entendimiento, consideró necesario que los representantes concurran a dichas instancias con una posición común y alineada.

El Presidente del Consejo señaló que la votación no resulta visible para quienes participan mediante la plataforma Zoom; sin embargo, indicó que todos los consejeros conocen los resultados obtenidos. Preciso que, considerando la representación de la Facultad, se esperaba contar con nueve votos favorables, pero que finalmente solo se obtuvieron siete.

Asimismo, manifestó que, durante el proceso, existió una intensa gestión en contra de la aprobación de la carrera. En este sentido, expresó su preocupación por la imagen de división que podría proyectar la Facultad ante las instancias superiores de gobierno universitario.

El Consejero representante de los académicos del Departamento de Tecnologías Industriales Sr. Juan Barriga, señaló que las observaciones formuladas durante la sesión del día anterior fueron adecuadamente defendidas. Manifestó que resultaba lamentable que parte de los representantes de la propia Facultad hubiese votado en contra de la propuesta. Asimismo, sostuvo que existió una intensa gestión destinada a impedir que la iniciativa avanzara en los términos esperados.

Agregó que el hecho de que la Facultad Tecnológica presentara una nueva carrera, respaldada por informes elaborados por la propia institución, y que esta hubiese sido inicialmente objetada por un grupo de expertos, daba cuenta, a su juicio, de una situación preocupante para la institucionalidad universitaria.

Indicó que, durante la discusión, algunas personas hicieron referencia a la compleja situación económica de la institución y a la incertidumbre existente en el país, argumentos que, en su opinión, resultaban contradictorios con decisiones adoptadas anteriormente. En particular, recordó que se había aprobado una carrera del área de Informática que, según señaló, presentaba indicadores menos favorables, requería la construcción de un edificio, la contratación de nueve académicos y contemplaba un retorno financiero proyectado a once años. Añadió que, en aquella oportunidad, tales antecedentes no habrían generado reparos suficientes para impedir su aprobación.

Asimismo, expresó que las universidades privadas, debido a sus necesidades y a una mayor rapidez en sus procesos internos, pueden implementar nuevas carreras en plazos aproximados de seis meses. En contraste, sostuvo que la universidad se estaba quedando rezagada debido a una burocracia excesiva y a prácticas institucionales arraigadas que dificultaban la toma oportuna de decisiones. A su juicio, algunas de estas dificultades respondían a intereses y posiciones personales que impedían proyectar adecuadamente el desarrollo futuro de la institución.

Finalmente, señaló que una votación de rechazo habría representado un escenario igual de desfavorable que el aplazamiento acordado. No obstante, reiteró que la propuesta debió haber contado con nueve votos favorables provenientes de la Facultad. Concluyó manifestando que el resultado de la votación dejó a la unidad académica en una posición desfavorable y proyectó una imagen de división interna.

El Consejero Representante de los Funcionarios Administrativos, Christian Vergara, manifestó que el proceso estaba siendo interpretado de manera incorrecta. Indicó que, si la carrera hubiese sido sometida a votación durante la sesión del día anterior, probablemente habría sido rechazada. Por esta razón, consideró que la decisión de aplazar la votación y otorgar un plazo adicional constituyó la alternativa más favorable frente a las objeciones y cuestionamientos planteados.

En relación con la dimensión política del proceso, sostuvo que la Facultad debía reconocer que se encontraba en una posición de debilidad dentro de la institucionalidad universitaria. Como antecedente, mencionó la presentación de la carrera de Ingeniería Mecatrónica y de otros proyectos impulsados por la Facultad, señalando que, de manera recurrente, las iniciativas provenientes del área de Ingeniería enfrentaban mayores dificultades y resistencias.

Asimismo, expresó que la Facultad se encontraba en una posición desfavorable dentro de las dinámicas institucionales y recordó que, en ocasiones anteriores, se habían comprometido espacios para su desarrollo, compromisos que finalmente no se habrían concretado. Finalmente, planteó que, frente a este tipo de escenarios y a las dificultades que enfrenta la Facultad, resultaba necesario actuar de manera cohesionada, coordinada y con una posición común, especialmente en aquellas instancias en que se discutan proyectos estratégicos para su desarrollo.

El Consejero Representante del Consejo Universitario Sr Gumerindo Vilca señaló que, considerando su extensa trayectoria en la institución, ha sido testigo de los diversos procesos que ha atravesado la Facultad a lo largo de los años. En ese contexto, manifestó que no comprende que algunos integrantes decidan apoyar o no una iniciativa surgida desde su propia Facultad.



Asimismo, sostuvo que, en este caso, la institucionalidad habría sido afectada por dinámicas de política universitaria que, a su juicio, en ocasiones se reducen a prácticas de carácter meramente político. Recordó que, en distintas oportunidades, se comprometió la construcción de un edificio para la Facultad, sin que dichas promesas llegaran a concretarse. En razón de ello, expresó que la unidad académica se encuentra en una posición institucional desfavorable.

Del mismo modo, manifestó su preocupación por la formulación de juicios de valor en un consejo académico sin el debido respeto entre sus integrantes. Preciso que el Consejo Universitario resolvió posponer la tramitación del proyecto y señaló que, personalmente, apoyará esta iniciativa en cualquier instancia en que sea presentada. Agregó que, si corresponde someterla a votación, emitirá su voto favorable.

Finalmente, reiteró que no comprende que se formulen cuestionamientos respecto de apoyar o no apoyar una iniciativa de la propia Facultad, especialmente cuando, a su juicio, sus integrantes deberían actuar de manera unida y cohesionada.

El Director del Departamento de Tecnologías de Gestión, Dr. Cristóbal Moreno, señaló que el aplazamiento podría resultar comprensible siempre que existiera claridad respecto de su propósito, alcance y plazo. Indicó que no es equivalente posponer una decisión para constituir una comisión encargada de reestudiar los antecedentes, establecer un plazo de dos meses y volver a presentar formalmente la propuesta, que aplazarla sin criterios, procedimientos ni plazos definidos, dejando su eventual aprobación sujeta a una decisión posterior carente de fundamentos previamente establecidos.

En este sentido, manifestó su preocupación por la falta de claridad respecto de lo que ocurrirá durante el período de aplazamiento y por las condiciones bajo las cuales la iniciativa volverá a ser sometida a consideración. Advirtió que la decisión adoptada en relación con esta carrera podría sentar un precedente institucional y que, en adelante, el mismo mecanismo podría comenzar a aplicarse a otras propuestas de creación o modificación de carreras. Finalmente, sostuvo que resulta indispensable precisar el significado y los efectos concretos del concepto de aplazamiento utilizado por el Consejo Universitario.

La Dra. Camila Burgos, Directora del Departamento de Tecnologías Industriales, se refirió al aplazamiento de la carrera "Construcción en Entornos Tecnológicos Sostenibles", proyecto en cuya creación participó, señalando primero que le resultaba difícil opinar dada su cercanía al tema, aunque confiaba en que los consejeros de la Facultad respaldarían la propuesta. Explicó que, en términos de plazos institucionales, tanto un rechazo como un aplazamiento producían el mismo efecto práctico impedir la incorporación de la carrera a la oferta académica de 2027, mientras que solo una aprobación con observaciones habría permitido continuar el proceso. Destacó que la iniciativa representaba una oportunidad para aumentar la matrícula, fortalecer un departamento que carece de licenciatura propia y diversificar la oferta académica de la Facultad, reconociendo al mismo tiempo que el proyecto podía tener aspectos mejorables y que era legítimo recibir observaciones externas.



Sin embargo, manifestó que le costaba comprender la diferencia de criterio aplicada frente a una carrera de la Facultad de Ingeniería, aprobada semanas antes pese a presentar mayores riesgos financieros en un contexto de déficit institucional, y con la necesidad de construir un edificio y contratar nueve académicos, sustentada solo en el compromiso de un rector electo, mientras que la propuesta contaba con un informe financiero favorable elaborado por la Vicerrectoría de Finanzas y Logística, que proyectaba la recuperación de la inversión en unos tres años con solo once estudiantes matriculados. Pese a ello, dijo que la carrera fue aplazada. Añadió que, si bien podía entender ciertas resistencias desde el área de Ingeniería, la carrera de Arquitectura sí apoyó y defendió la iniciativa, por lo que lo que más le costaba comprender era la falta de respaldo dentro de su propia Facultad, aclarando que no se trataba de un asunto personal sino de una preocupación que podría afectar a futuras propuestas de otros departamentos.

Finalmente, subrayó que la elaboración de la carrera implicó casi dos años de trabajo exhaustivo junto a la INEED, un proceso extenso y agotador que terminó siendo resuelto en una sesión de apenas dos horas, lo cual le generó sorpresa, frustración y desmotivación, señalando que este tipo de experiencias podría desincentivar a los académicos a seguir impulsando proyectos de desarrollo institucional en el futuro.

El Consejero representante de los académicos del Departamento de Ciencia y Tecnologías de los Alimentos

Dr. Julio Bruna, calificó la situación como lamentable, considerando que la propuesta ya había sido revisada y tramitada por el Departamento y la Facultad, lo que reflejaba un problema interno de coordinación particularmente entre los consejeros representantes que debía abordarse. Señaló que durante el Consejo Universitario pudo haberse negociado una aprobación con observaciones, lo que a su juicio habría sido la mejor alternativa, aunque la decisión de aplazamiento ya estaba tomada. Propuso entonces elaborar una carta formal solicitando la pronta reevaluación del proyecto, indicando que la Facultad respeta la decisión del Consejo, pero no la comparte, dado que el proyecto cumplió con todos los plazos y requisitos institucionales, y advirtiéndole que el aplazamiento podría afectar también a futuras propuestas de otras unidades. Finalmente, planteó dejar de lado la discusión sobre cómo votó cada consejero y enfocar los esfuerzos en buscar una pronta solución a esta situación que afecta al Departamento de Tecnologías Industriales.

La Directora Vime Sra. Lisbeth Simón, señaló que su postura coincidía en general con lo planteado. Indicó que su principal inquietud era conocer el impacto concreto de no haber aprobado la carrera en esta instancia el aplazamiento generaría un desfase de aproximadamente un año en la implementación de la carrera, lo que consideró una consecuencia significativa para la Facultad. Finalmente, consultó si era posible formular alguna propuesta o gestión formal para acelerar la reconsideración del proyecto ante el Consejo Universitario y así reducir los efectos del aplazamiento.

El Consejero Representante de los Funcionarios Administrativos, Christian Vergara, consultó si existía alguna autocritica o evaluación interna sobre el desarrollo del proceso, o si las dificultades observadas se atribuían exclusivamente a factores externos, solicitando conocer si se identificaban aspectos de la propia gestión susceptibles de mejora. Señaló que como mea culpa, que la Facultad no contaría con el suficiente peso político o capacidad de incidencia institucional para lograr una tramitación más oportuna del proceso, indicando que, de haber existido mayor influencia en las instancias correspondientes, la materia podría haberse incorporado a la tabla mucho antes.



El Presidente del Consejo, respondió que, a su juicio, la Facultad desarrolló el proceso de manera adecuada e impecable, por lo que no identificó errores atribuibles a la gestión interna. En consecuencia, señaló que no correspondía efectuar una autocritica institucional respecto de las actuaciones realizadas por la Facultad, opinión que estimó compartida por la Directora Dra. Camila Burgos.

El Presidente del Consejo, informó que ya conversó el tema con la Directora el día anterior, acordando enviar una carta formal para expresar la inquietud y el malestar de la Facultad por la decisión adoptada, solicitando la pronta reconsideración del proyecto. Junto con ello, se gestionará una nueva audiencia ante el Consejo Universitario para retomar la tramitación de la carrera. Agregó que las observaciones formuladas en la sesión serán respondidas por escrito de manera detallada, elaborando un documento que aclare cada punto y evite nuevas dudas o interpretaciones sobre el proyecto.

La Directora del Departamento de Ciencia y Tecnologías de los Alimentos, Dra. Angélica Ganga, retomó planteamientos de la sesión del Consejo, distinguiendo entre los consejeros generales con respaldo democrático de toda la comunidad universitaria y una perspectiva institucional más amplia para decidir según su propio criterio y los representantes elegidos directamente por la Facultad. Aclaró que no buscaba defender ni cuestionar a ninguna persona en particular, pero le llamó la atención que el consejero elegido por la propia Facultad, en cuya elección ella participó no respaldara la posición de la unidad académica, optando por una alternativa distinta a la aprobación. Señaló que, según su percepción esa votación proyectó una imagen de quiebre interno, lo que debilita el peso político de la Facultad resulta difícil pedir apoyo externo cuando no hay cohesión interna.

Reconoció la fuerte influencia del área de Ingeniería y la necesidad de mayor gestión política, pero señaló que, en lugar de los siete votos favorables obtenidos, esperaba al menos ocho, el cual era del representante de la Facultad. Aunque un voto adicional probablemente no habría cambiado el resultado, le habría dado la tranquilidad que la posición de la Facultad fue representada con mayor fuerza.

Planteó además su inquietud sobre la vigencia de los acuerdos del Consejo de Facultad cuando no son respetados por quienes representan a la unidad en otras instancias, poniendo como ejemplo que, en su propio Departamento, las autoridades elegidas llevan la voluntad de la unidad, aunque posiblemente como personas no se comparta. Concluyó que esa es la esencia del carácter representativo del cargo: transmitir y defender las decisiones colectivas de la unidad que los eligió.

PUNTO 6 – VARIOS,

El Consejero Representante de los Funcionarios Administrativos, Christian Vergara, consultó a las representantes del estamento estudiantil, Carolina y Fernanda, sobre los resultados concretos obtenidos a partir del paro. Expresó que, a su juicio personal, la movilización no generó beneficios para la comunidad universitaria y que, por el contrario, sus consecuencias afectaron negativamente al conjunto de sus integrantes, considerando que todos los estamentos resultaron perjudicados.



El Presidente del Consejo indico que la consulta no se entienda como un interrogatorio ni nada de eso, es solo una consulta bien intencionada.

La Consejera representante estudiantil, Carolina Gutiérrez, explico que la movilización se concibió inicialmente como un paro reflexivo orientado a visibilizar problemáticas de salud mental del estudiantado. Señalaron que, desde la perspectiva del Centro de Estudiantes y las dirigencias estudiantiles, las últimas tres semanas resultaron insostenibles, sin comprender por qué las bases seguían votando a favor de mantenerlo pese a su extensión. Informaron que se elaboró y aprobó un petitorio, en el que actualmente están trabajando, y reconocieron que la duración del paro fue excesiva, prolongándose más de lo razonable.

Añadieron que una de las principales dificultades fue la baja participación de las bases estudiantiles, resultándoles contradictorio que, pese a los espacios de reflexión y descanso generados por la suspensión de clases, la participación en las instancias de deliberación siguiera siendo limitada. Finalmente, concluyeron que, como estudiantes y representantes, la movilización no logró los resultados esperados, generando efectos contrarios a los buscados y sin desarrollarse de la manera prevista.

El Consejero representante de los académicos del Departamento de Ciencia y Tecnologías de los Alimentos Dr. Julio Bruna, manifestó su profunda preocupación por lo expuesto por las representantes estudiantiles, en particular por la posibilidad de que el estudiantado no estuviera siendo efectivamente representado por sus dirigencias. Señaló que quienes ejercen cargos de representación tienen la responsabilidad de recoger, transmitir y canalizar las opiniones de sus bases, y que ante diferencias o falta de alineación corresponde a las dirigencias trabajar en comunicación, diálogo y articulación con sus representados, reconociendo que esta labor puede ser compleja, pero es parte inherente del cargo.

Planteó que las representantes estudiantiles, con apoyo de la Facultad, debían generar instancias permanentes de comunicación con el estudiantado, y que era necesario promover la creación de centros de estudiantes en las unidades académicas donde aún no existieran, para fortalecer la participación y asegurar una representación efectiva. Finalmente, recordó que los espacios y derechos de participación actuales fueron conquistados gracias a movilizaciones de generaciones anteriores, y expresó su preocupación de que esta herramienta de representación no estuviera siendo utilizada con la responsabilidad, legitimidad y eficacia que requiere.

La Consejera representante estudiantil, Carolina Gutiérrez, señalaron que, si bien las bases aprobaban la continuidad del paro mediante votación, en muchos casos esta decisión se tomaba sin información suficiente sobre sus alcances, fundamentos y consecuencias. Indicaron que buena parte del estudiantado limitaba su participación al acto de votar, sin involucrarse en las instancias posteriores de discusión, organización y seguimiento, lo que dificultaba el trabajo de las dirigencias y la construcción de acuerdos representativos.

Explicaron que, si bien existen representantes por carrera, resulta complejo constituir y mantener centros de estudiantes activos, dado el escaso interés actual en asumir funciones de vocería o colaborar en la organización de los procesos de votación. Agregaron que varias carreras no cuentan con representantes federados, lo que genera dificultades adicionales, ya que quienes ejercen funciones de representación deben gestionar de manera autónoma sus contactos, recursos y financiamiento, al no contar con el apoyo de la Federación.

El consejero representante de los profesores por hora, Rodrigo Sainz, señaló que, al observar la situación desde una perspectiva más amplia, resulta más fácil analizar los hechos y adoptar decisiones, mientras que las representantes estudiantiles, al estar directamente involucradas, podrían tener mayor dificultad para tomar distancia y analizarla con objetividad. Manifestó que existe una desconexión entre algunas dirigencias estudiantiles y sus bases, que se expresa no solo en los resultados de las votaciones sino también en la apatía y baja participación del estudiantado, como el hecho de que, una vez iniciado el paro, muchos estudiantes dejaron de asistir y de participar en las actividades de la movilización. A su juicio, esta distancia entre las directivas y las bases era un problema que debían abordar las propias organizaciones estudiantiles.

Sostuvo además que las demandas formuladas para favorecer al estudiantado podían generar efectos contrarios a los esperados, ya que las movilizaciones prolongadas podían convertirse en una carga para los propios estudiantes y afectar su proceso formativo. Finalmente, expresó su preocupación por las consecuencias de este tipo de situaciones para la Universidad pública, advirtiendo que las paralizaciones y la baja participación podían ser usadas para cuestionar la eficiencia institucional y desacreditarla políticamente, lo que de no tomarse conciencia podría perjudicar a toda la comunidad universitaria y seguir debilitando a la Universidad pública.

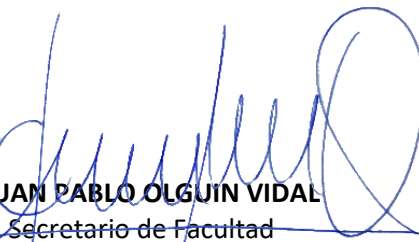
El Presidente del Consejo informó que, en el marco de la ceremonia de aniversario de la Universidad, se reconoció la promoción a la categoría de profesor titular de los académicos Julio Bruna y Francisco Rodríguez. Ambos fueron felicitados por el Rector y recibieron un reconocimiento institucional por este importante avance en su trayectoria académica.

Asimismo, se destacó el reconocimiento otorgado a diversos integrantes de la comunidad universitaria por sus años de servicio en la institución. Entre las trayectorias de mayor antigüedad, se mencionó al profesor Julio Méndez, por sus 40 años de servicio, y a la profesora Marcela Zamorano, por sus 30 años de trayectoria institucional.

También se indicó que fueron reconocidas diversas personas por cumplir 20 y 10 años de servicio. Entre estas últimas, se destacó al representante de los profesores, señor Rodrigo Sainz, quien recibió un reconocimiento por sus 10 años de permanencia en la Universidad.



SEBASTIAN AGUIRRE BOZA
Presidente del Consejo Facultad
Facultad Tecnológica



JUAN PABLO OLGUIN VIDAL
Secretario de Facultad
Facultad Tecnológica